

IMPORTANTE!

CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE DE CANON

LEA ESTE CONTRATO ANTES DE HACER CLIC EN EL BOTÓN CON EL QUE MUESTRA SU ACEPTACIÓN, TAL Y COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN. AL HACER CLIC EN EL BOTÓN QUE INDICA QUE ACEPTA EL CONTRATO, ACEPTA TAMBIÉN VINCULARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Nombre del producto: Cloud Connect for imageRUNNER ADVANCE

Versión: 1.0

Este documento corresponde a un contrato de licencia entre usted y Canon Inc. ("Canon") y regula el uso de "Cloud Connect for imageRUNNER ADVANCE Versión 1.0" (el "SOFTWARE"). SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, NO HAGA CLIC EN EL BOTÓN CON EL QUE MUESTRA SU ACEPTACIÓN, TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN, Y NO UTILICE EL "SOFTWARE".

1. **CONCESIÓN DE LA LICENCIA:** Canon le concede una licencia personal no exclusiva para utilizar ("utilizar" tal como se emplea en el presente documento incluye operaciones de almacenamiento, carga, instalación, acceso, ejecución o visualización) el SOFTWARE en el dispositivo de impresión digital multifunción con la función MEAP (los "productos Canon").

Puede permitir a otros usuarios de productos Canon que utilicen el SOFTWARE siempre que dichos usuarios acepten los términos de este contrato, así como las restricciones y obligaciones a las que usted está sujeto por el presente documento.

Solo podrá realizar una copia del SOFTWARE para utilizarla como copia de seguridad.

2. **RESTRICCIONES:** a) A excepción de lo aquí expuesto, no podrá ceder, autorizar, comercializar, distribuir o transferir el SOFTWARE a terceros; b) no podrá descompilar, aplicar procesos de retroingeniería, desmontar o reducir el código del SOFTWARE a un formato legible para humanos y, por último, (c) NO PODRÁ MODIFICAR, ADAPTAR, TRADUCIR, ALQUILAR, ARRENDAR O PRESTAR EL SOFTWARE, NI CREAR TRABAJOS DERIVADOS DE ESTE SOFTWARE.

3. **AVISO DE COPYRIGHT:** No podrá modificar, suprimir o eliminar ninguno de los avisos de copyright de Canon o sus licenciantes que este SOFTWARE contenga, así como de cualquier copia que de él se haga.

4. **PROPIEDAD:** Canon y sus licenciantes poseen pleno dominio sobre el título, la posesión y la propiedad intelectual relacionados con el SOFTWARE. A excepción de lo expuesto en el presente documento, Canon no otorga ni concede por medio de este contrato derechos ni autorización, ya sea de forma implícita o explícita, relacionados con la propiedad intelectual de Canon y sus licenciantes.

5. **CONTROL DE EXPORTACIÓN:** Usted acepta no enviar, transportar ni exportar este SOFTWARE a ningún otro país, ni utilizarlo de forma que contravenga las leyes, restricciones o normativas sobre importación y exportación del país implicado.

6. **ASISTENCIA Y ACTUALIZACIONES:** Canon, sus empresas filiales y distribuidores no se hacen responsables del mantenimiento del SOFTWARE, de proporcionar ayuda para el uso del SOFTWARE ni de suministrar actualizaciones, reparaciones o asistencia del SOFTWARE objeto de este contrato.

7. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y GARANTÍAS:

GARANTÍA LIMITADA.

EL SOFTWARE SE SUMINISTRA "TAL CUAL", SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO (POR EJEMPLO, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE ADECUACIÓN E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN CONCRETO), YA SEA IMPLÍCITA O EXPLÍCITA. ES USTED QUIEN ASUME TODOS LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE. SI EL SOFTWARE RESULTARA DEFECTUOSO, USTED ASUMIRÁ TODOS LOS COSTES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS, REPARACIONES O ARREGLOS NECESARIOS. CIERTOS ESTADOS Y JURISDICCIONES LEGALES NO PERMITEN EXCLUIR LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS; EN ESTOS CASOS, LA EXCLUSIÓN ANTES DESCRITA NO LE AFECTARÁ. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS. TAMBIÉN DISPONDRÁ DE OTROS DERECHOS EN FUNCIÓN DEL ESTADO O JURISDICCIÓN AL QUE PERTENEZCA.

CANON, SUS FILIALES, SUS DISTRIBUIDORES Y SUS LICENCIANTES NO GARANTIZAN QUE LAS FUNCIONES DE ESTE SOFTWARE PUEDAN SATISFACER SUS NECESIDADES, NI QUE EL SOFTWARE FUNCIONE DE MANERA ININTERRUMPIDA Y SIN NINGÚN TIPO DE ERROR.

Sin embargo, Canon y sus empresas filiales garantizan el soporte en el que se encuentra almacenado el SOFTWARE en caso de que tuviera algún defecto en los materiales o derivado de su fabricación siempre que se utilice con normalidad y durante un periodo de noventa (90) días a contar desde la fecha de adquisición. Para demostrar la fecha de adquisición, es necesario presentar un comprobante de compra o similar.

SOLUCIÓN PARA EL CLIENTE.

La responsabilidad de Canon, sus filiales y distribuidores, así como la solución exclusiva para usted, corresponderá a la sustitución del soporte que infringe la GARANTÍA LIMITADA anteriormente descrita. Dicha GARANTÍA LIMITADA no es aplicable si el fallo del soporte se debe a un accidente, mal uso o aplicación del software. Además, esta garantía solo cubrirá al usuario original del SOFTWARE.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS.

CANON, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES O LICENCIANTES NO SE HARÁN RESPONSABLES BAJO NINGÚN CONCEPTO DE NINGÚN TIPO DE DAÑO (PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE UN NEGOCIO NI DAÑOS POR COMPENSACIÓN, ACCIDENTALES O CONSECUENTES, ENTRE OTROS) DERIVADO DEL SOFTWARE, DEL USO DEL MISMO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZARLO, INCLUSO SI CANON, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES O LICENCIANTES HUBIERAN RECIBIDO PREVIO AVISO DE LA POSIBILIDAD DE QUE DICHS DAÑOS PUDIERAN PRODUCIRSE. CIERTOS ESTADOS O JURISDICCIONES LEGALES NO RECONOCEN LA LIMITACIÓN O EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS ACCIDENTALES O CONSECUENTES, NI POR LESIONES PERSONALES O CASOS DE MUERTE QUE SE HAYAN PRODUCIDO POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR; EN ESTOS CASOS, LA EXCLUSIÓN ANTES DESCRITA NO LE AFECTARÁ.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES LEGALES PERTINENTES, USTED EXONERA POR LA PRESENTE A CANON, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES Y LICENCIANTES DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS RECLAMACIONES QUE SURJAN CON OBJETO DEL SOFTWARE Y SU USO.

8. Periodo de vigencia: Este contrato entra en vigor a partir de la aceptación del presente documento al hacer clic en el botón dispuesto a tal efecto, tal como se indica a continuación, y permanecerá vigente hasta su rescisión. Este contrato dejará de ser válido en el momento en que destruya el SOFTWARE y cualquier copia que haya realizado de él. Este contrato dejará de ser válido también si incumple alguno de los términos y condiciones del presente documento. En caso de que el contrato deje de ser válido por incumplimiento del mismo, Canon ejercerá sus derechos legales y usted deberá destruir el SOFTWARE y cualquier copia que haya realizado de él. Sin perjuicio de lo antes expuesto, los apartados 4, del 6 al 8, 10 y 11 permanecerán vigentes ante cualquier finalización del

contrato.

9. CLÁUSULA DE RESTRICCIÓN DE DERECHOS APLICABLE AL GOBIERNO DE EE. UU.: el SOFTWARE es un “artículo comercial” según la definición de este término en la sección 48 de la C.F.R. 2.101 (octubre de 1995) que consiste en un “software de ordenador comercial” y “documentación de software de ordenador comercial” en el sentido en que estos términos son usados en 48 C.F.R. 12.212 (septiembre de 1995). De conformidad con la sección 48 de la C.F.R. 12.212 y 48 C.F.R. 227.7202-1 hasta 227.7202-4 (junio de 1995), todos los Usuarios Finales del Gobierno de los Estados Unidos adquirirán el Software sólo con los derechos aquí establecidos. El productor es Canon Inc./30-2, Shimomaruko 3-chome, Ohta-ku, Tokio 146-8501, Japón.

10. DIVISIBILIDAD: Si cualquier tribunal de una jurisdicción competente hallase ilegal alguna cláusula de este contrato, dicha cláusula dejará de ser válida de acuerdo con la decisión tomada por el tribunal en cuestión sin que la validez del resto de cláusulas de este contrato se vea afectada por dicha decisión.

11. ACEPTACIÓN: AL HACER CLIC EN EL BOTÓN CON EL QUE SE INDICA LA ACEPTACIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN, USTED DECLARA HABER LEÍDO COMPRENDIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO. TAMBIÉN ACEPTA QUE ESTE CONTRATO ES EL ACUERDO COMPLETO Y EXCLUSIVO ENTRE USTED Y CANON EN LO QUE CONCIERNE AL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO, REVOCANDO CUALQUIER PROPUESTA O CONTRATO ANTERIOR, YA SEA VERBAL O ESCRITO, ASÍ COMO CUALQUIER COMUNICACIÓN ENTRE USTED Y CANON EN LO QUE CONCIERNE AL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO. PARA QUE UNA MODIFICACIÓN DE ESTE CONTRATO SEA VÁLIDA, DEBERÁ TENER EL CONSENTIMIENTO Y LA FIRMA DE UN REPRESENTANTE AUTORIZADO DE CANON.

Si tiene alguna consulta con respecto a este contrato o si desea ponerse en contacto con Canon por cualquier otro motivo, escriba a la filial de ventas o a un distribuidor de Canon del país en el que adquirió los productos.